

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES
DE LA CAJA CENTRAL FINANCOOP
EN MODALIDAD PRESENCIAL**

Quito D.M., 18 de marzo de 2026

Gerentes y Presidentes de las Socias que conforman la Asamblea General de Representantes

Vocales del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia

Gerente

Auditor Interno y Auditor Externo

Asesor Jurídico

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con lo que dispone el artículo 37, numeral 1, de las Atribuciones y Responsabilidades del Presidente, del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en aplicación de lo ordenado en el Art. 1, Art. 2, Art. 3, Art. 4, Art. 5, Art. 8, Art. 10, Art. 14, y demás correspondientes del Capítulo XXXIX: "Regulación de Asambleas Generales o Juntas Generales y Elecciones de Representantes y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.", del Título II, del Libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, y acorde a lo señalado en el Art. 17, Art. 18, Art. 19, Art. 20 numerales 1, 4, 5, 7, 11 y 12, Art. 21, y demás correspondientes del Estatuto Social vigente de FINANCOOP, **CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Representantes de la Caja Central FINANCOOP** a realizarse de forma presencial el **martes 24 de marzo de 2026**, a las 09h30, en el Hotel Dann Carlton, Salón Victoria, ubicado en la Av. República de El Salvador N34-377, de la ciudad de **Quito**, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del quórum e instalación de la Asamblea General.
2. Conocimiento y Resolución del Orden del Día.
3. Conocimiento y Resolución del Informe del Consejo de Administración, ejercicio económico 2025.
4. Conocimiento y Resolución del Informe del Consejo de Vigilancia, ejercicio económico 2025.
5. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia, ejercicio económico 2025.
6. Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoría Interna, ejercicio económico 2025.
7. Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoría Externa, ejercicio económico 2025, e Informe de Comisario.
8. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.
9. Conocimiento del Informe sobre los alcances del Plan Estratégico 2026-2028, el Plan Operativo y Presupuesto Financiero por el ejercicio económico 2026.
10. Conocimiento y Resolución del Informe de Balance Social, ejercicio económico 2025.
11. Designar al Auditor Externo para el ejercicio económico 2026, de la terna presentada por el Consejo de Vigilancia.
12. Conocimiento y Resolución sobre la propuesta de reparto de excedentes correspondiente al ejercicio económico 2025, en concordancia al Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2026-03204-OFC emitido con fecha 02 de febrero de 2026, y la autorización del Organismo de Control con el Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2026-06756-OF de 03 de marzo de 2026.

13. Conocimiento y Resolución sobre propuesta de reforma al Reglamento de Dietas y Gastos de Representación de la Caja Central FINANCOOP.
14. Conocimiento y Resolución del Informe anual de Buen Gobierno Cooperativo.
15. Lectura y aprobación del acta y resoluciones de la Asamblea General.
16. Clausura.

Atentamente,

Ing. Fabián Lalaleo
PRESIDENTE

Notas:

- a) La Asamblea General de Representantes lo integran los Gerentes y Presidentes de las socias que fueron elegidos como Representantes principales.
- b) Los Representantes de la Asamblea General deberán comunicar su participación y asistencia por escrito, al correo electrónico secretariacad@financoop.net, hasta el 20 de marzo de 2026.
- c) A la hora señalada en la Convocatoria se constatará la existencia del quórum de instalación constituido por más de la mitad de los Representantes de la Asamblea General, en caso no conseguirlo a la hora fijada, se esperará una hora para alcanzar el quórum mínimo.
- d) Tendrán derecho a voz y voto los Representantes siempre que las socias a las que pertenecen acrediten estar al día en sus obligaciones con FINANCOOP, así como la demás normativa interna requerida.
- e) Los documentos e informes relacionados con los puntos del Orden del Día de la Asamblea General se anexan a esta Convocatoria, sin embargo, dicha documentación también estará disponible para las Socias en la página web de FINANCOOP, www.financoop.net, a partir de la fecha de esta Convocatoria.